

el citado artículo, con lo demás que S. E. se sirve ex-
presar; y enterada la Ciudad ACOORDO: Pasen al Don
D. Fran.^{co} Cano Vadiuero, Presidente, a quien se comete
el encargo de contestacion por tener su patria antecen-
dentes a que carece esta Corporacion

Sobre Diputados de
Prov. p. el Partido.

La Ciudad ACOORDO: Se haga una exposicion a la
Cama Disputacion Provincial, reclamando el cumpli-
miento de la Ley de quince de Enero proximo anterior
sobre nombramiento de Diputados de Provincia por los
Partidos de la misma

La Com. de amortiza-
cion sobre un Testimo-
nio de precios y granos

Se ha dado cuenta de un oficio de la Comision de abastos
para de arbitrios de amortizacion de este partido, y ha
primeramente el corriente, pidiendo se le libe por el Seceta-
rio de esta Municipalidad un Testimonio del precio
de los granos, semillas y cados, el que debera darse en
los tres dias primeros de cada mes, principiando p.
el corriente, y enterada la Ciudad ACOORDO: Se libe p.
el presente Secretario el Testimonio mensual que se so-
licita

Juan Don Muecia-
no, pidiendo una
habitacion de Propio

Viose un memorial de Juan Don Mueciano, de esta
Vecindad, exponiendo hace muchos años se halla habi-
tando el cuart. que hay bajo la casa denominada de Jun-
ta frente a S.^{ta} Petrus, perteneciente a este Propio.
en el cual ha hecho varios desembolsos de su propio pe-
culio para su reparacion, y que habiendole hecho sa-
ber lo desupe, solicita se le comeda en arrendamiento
la habitacion situada al frente de la que deja, y bajo
la porchada de las Salas Capitulares, la que actualm.
habita Pedro Lopez; y enterada la Ciudad ACOORDO: Aco-
rda a la gracia que solicita, dando en arrendamiento
el cuart. bajo de esta Lonja, que habita Pedro Lopez,
dandole a este el inmediato

Salv. Caro, sobre no-
driza p. una de 3.
años de un Parto.

Se ha dado cuenta de un memorial de Salvador Caro,
de esta Vecindad, feligres de S.^{ta} Pedro, exponiendo que en
el dia veinte y seis de Febrero ultimo dio a luz su conso-
te tres niñas muy robustas. Fue la suerte del accu-
to es la de un misero Oficial de alpargatero, que su jornal
el dia que lo hecha lo es de tres d. y implica a este S.^{ta}
Ayuntamiento que de los fondos de la Testamentaria
de D.^{na} Fernanda Zaballuan se le pague una Noziza
para la lactancia de una de dichas tres niñas; y la

